

Ciudad de México, 09 de julio de 2019

**Versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez.**

---

*Inicio: 11:13 horas*  
*Conclusión: 12:05 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy buenos días tengan todas y todos, vamos a dar inicio a esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso.

Pero antes de iniciar, por supuesto le vamos a pedir al Secretario nos haga favor de verificar si contamos con la asistencia necesaria para sesionar.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Claro que sí señor Presidente.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana de Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Márquez; por el Partido de la Revolución Democrática, Daniel López; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Sarita Castellanos; por Movimiento Ciudadano, Daniela Bonilla; por Morena, Anahí Reyes; usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Verificada la asistencia a esta sesión, le solicito que someta a consideración de las y los integrantes el proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Claro que sí señor.

Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban el proyecto de orden del día que se circuló previamente, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, por favor en votación económica consulte si se aprueba la lectura de los documentos que se circularon previamente.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Claro que sí señor, igualmente pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban la dispensa de la lectura de la documentación que se circuló previamente, con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** El primer punto es la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2019".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acta.

Si no hay comentarios a la misma, por favor proceda a la votación de la misma.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Claro que sí, igual le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueban el acta referida.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba el acta señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, por favor Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor.

Es el "Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2019".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, está a su consideración, señoras y señores el informe.

Sí, representación de Movimiento Ciudadano en primera ronda, por favor.

**Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias, buenos días a todos.

Bueno, esta representación trae dos solicitudes y una observación o una aclaración, a ver si nos pudieran aclarar el panorama.

La primer solicitud es referente al consolidado de los tramites de credencialización en el extranjero, observamos que esta vez hubo un incremento leve, digamos, que de unos 3 puntos porcentuales, en qué tramites, entran los tramites a Consulado y hay unos que se quedan en la consolidación.

Entonces, en ese pasito vimos un incremento leve que a veces sí hemos detectado que, no sé, hubo alguna falla en algún consulado o la comunicación no estuvo bien, entonces si nos pudieran aclarar que sucedió de mayo a junio.

Segunda solicitud: nos dan un informe en el detalle de la devolución de las listas nominales utilizadas en la jornada electoral del 2 de junio, viene las listas nominales integradas y ya las devueltas, ¿se pudiera agregar una columna en donde nos digan el total de cuadernillos en resguardo? Por qué lo siguiente, a ver, resguardo a que me refiero, esta representación y nuestra representación ante el Instituto Nacional

Electoral, solicitó no se le diera estas listas nominales a todos nuestros representantes, entonces no nos da claridad este detalle.

Si nos daría muchísima claridad, cuáles siguen en resguardo, porque no es que no hayamos devuelto, o no se hayan devuelto, no hayan devuelto las entidades, sino que están en un resguardo por procedimiento administrativo.

Entonces, esa sería la segunda solicitud.

Y, como aclaración, observamos que referente al tema de servicio de verificación de datos, tengo el consolidado de año y medio; seguimos observando y supongo es normal, entre comillas, que tengamos actividad en la madrugada, esta representación lo ha anunciado en grupos de trabajo recurrentemente y no tenemos claridad por qué si se puede tener actividad en la madrugada.

Entonces, si nos podrían mandar un informe de aclaración, porque vemos que de año y medio el 9.19% se da en esas horas, sobre todo, destacando Banco Azteca y Citibanamex.

Sería cuanto, muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro que sí.

Representación de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** También respecto del informe respecto al particular de devolución de cuadernillos, tenemos estas dos columnas, la de entrega y la de devolución, y hemos estado trabajando con las representaciones en los estados para verificar el estatus de devolución, y nos encontramos en general con lo siguiente: hay una brecha entre lo reportado en el INE como devuelto y lo efectivamente devuelto.

Esta brecha se encuentra particularmente en lo que se entregó o en lo que recuperó el Organismo Público Local Electoral y la pregunta que queremos hacer es, en qué momento el INE consolida la información de

lo que fue devuelto o fue recuperado vía el Organismo Público Local Electoral, porque ahí es donde estamos encontrando la mayor parte de nuestra falta de devolución, al menos por el Partido Acción Nacional.

No sé en qué momento o en qué estatus está esta comunicación del OPLE hacia el Instituto Nacional Electoral, y cuándo vamos a poder ver reflejado lo que efectivamente, incluso el OPLE ya nos da por devuelto a las representaciones en los estados.

Esa sería la pregunta.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Alguien más en primera ronda.

Representación del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

**Profa. Sara Isabel Catellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias, señor.

Buenos días a todos los asistentes.

Nosotros respecto al informe recibido solicitaríamos que se nos diera una información más detallada sobre el Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar.

En este informe lo hemos analizado y solamente se hace referencia a las instituciones que ya firmaron el convenio, y también quienes están en proceso de firma, así como las instituciones que fueron atendidas en sus dudas técnicas, por lo tanto, me gustaría hacer dos preguntas dónde están los equipos de las empresas que están haciendo pruebas y los protocolos de seguridad.

Segunda, el costo-beneficio qué obtiene el ciudadano de esta verificación, así como el beneficio al Padrón Electoral, esos serían nuestros cuestionamientos.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más? estamos en primera ronda, si no fuese el caso yo quisiera tomar la palabra, antes de darle la palabra al ingeniero César Ledesma para hacer algunas precisiones y también al licenciado Alejandro Sosa.

A ver, nada más unos datos, el tema de Verificación de Credencial nos ofrece, efectivamente, nos arroja alguna actividad durante las 24 horas del día y eso obedece principalmente más allá de que les demos una nota más detallada, eso ocurre porque hay instituciones financieras que dan servicio en plantas, en fábricas en donde hay sucursales que operan las 24 horas del día.

Es decir, tenemos zonas industriales del país importantes en donde existen tres turnos de trabajo, y ahí es donde también se da servicios a los distintos usuarios trabajadores de dichas empresas en esos mismos turnos.

Entonces eso ocurre con algunas afores, con algunos servicios bancarios, es decir, quienes llegan a trabajar los segundos o terceros turnos tiene acceso a servicios en esos horarios, entonces eso explica, digamos, este tipo de comportamientos, pero insisto, de todos modos eso creo que vale la pena dárselos con algunas notas más puntuales.

Y también creo que lo que nos plantea la representante del Partido Verde Ecologista de México lo podamos precisar en esta misma nota.

Miren, yo creo que los beneficios son muy importantes, recordemos que este servicio pues es el único servicio que existe en el país hoy por hoy, que ofrece a la ciudadanía, no a los bancos ni a las instituciones, a la ciudadanía la posibilidad de proteger su identidad.

Cuál identidad, bueno, pues la que nosotros como una institución del Estado Mexicano hemos acreditado, de acuerdo a todas los procedimientos y normas que en la propia ley se establecen, pero además las que esta Comisión de Vigilancia también pues continuamente

revisa y continuamente supervisa, esa identidad que hoy por hoy nos permite emitir una credencial, nos permite acceder a garantizar derechos de votar y ser votado, mediante este servicio justamente creo que estamos dando la posibilidad a la ciudadanía de proteger dicha identidad.

Hay que entender yo creo que este servicio como eso, como la posibilidad de que los trámites en el sector financiero u otros se den mediante una verificación justamente de esa identidad, creo que hay beneficios importantes, creo que la nota de la CONDUSEF, me parece que llama la atención, sobre un fenómeno que no nos es ajeno, yo creo que esto es justamente lo que ha hecho que este servicio que tenemos hoy por hoy cada vez se va incrementando, son más hoy las instituciones que se han conectado, que las que estaban ayer y son menos las que van a ser mañana.

Justamente creo que esta alerta que hace la CONDUSEF, es lo que le da mucha razón de ser a que este servicio que se da ahorita con 57 instituciones, mañana se va a dar con muchas más instituciones, tenemos déjenme decirles cerca de 140 instituciones que pues se han acercado interesados en poder conectarse a este esquema de verificación, motivado justamente yo creo por este tema que se alerta por instituciones del Estado Mexicano, en donde se incrementa este tipo de delitos.

Entonces, yo creo que enhorabuena que tenemos esta posibilidad de brindar el servicio, fíjense que nos compartía la gente de Banamex que ellos en su operación cotidiana, ellos estiman hasta un 70%, ellos, nada más ellos hasta un 70% de reducción de intentos de fraudes, por robo de identidad o suplantación.

Entonces, creo que esas son noticias buenas, por eso yo creo que el, por eso me parece que el Instituto Nacional Electoral ha hecho pues la invitación a todas las instituciones públicas y privadas que requieran identificar a un ciudadano, a un ciudadano hay que decirlo porque necesitamos que este necesariamente en la base de datos de votantes, bueno, que se acerquen, que establezcan los convenios pertinentes para poder contar con este importante servicio.

Pero no me extendiendo más, me parece que esto que nos plantean ambas

representaciones respecto de este tema, amerita una nota mucho más puntual al respecto.

Quisiera darle la palabra en primer lugar al ingeniero Ledesma para abordar temas relativo a este movimiento que hemos tenido en cuanto a las cifras de credencialización en el extranjero, y posteriormente antes de abrir una segunda ronda, aquí al licenciado Sosa también para revisar todo lo relativo a la devolución de cuadernillos que siempre es un tema relevante.

Por favor, ingeniero Ledesma.

**Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico:** Sí, muchas gracias.

Buenos días a todos.

Nada más para comentarles, como lo menciona la representante de Movimiento Ciudadano, sí, efectivamente, hubo un ligero incremento en la brecha que existe entre los trámites que se generan en consulados y los trámites que recibimos aquí en el Instituto.

Operativamente no detectamos alguna situación que se esté presentando, yo más bien creo que son los momentos en que se generaron los cortes de información, básicamente estamos hablando de 3 mil trámites, los que se generaron a partir del 1° de abril del año pasado a la fecha son 2 mil, los que vienen referenciados ahí en ese corte, normalmente traíamos mil, mil 500 trámites en ese periodo, la verdad, es que no es una cifra significativa, pero creo que es importante atender esta petición y prepararemos una nota, Presidente, respecto de este tema nada más para aclarar bien qué fue lo que ocurrió.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Licenciado Sosa, por favor.

**Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales:** Sí, gracias Presidente, buenos días a todas y todos.

Para comentarles respecto a la petición que hace la representante de Movimiento Ciudadano, podemos agregar esa columna para que demos más detalle, no le vemos ningún problema, en el informe que se presenta y de la brecha que mencionaba la representante del Partido Acción Nacional, efectivamente, el OPLE es el que consolida toda la información, se le entrega a la Junta Local y nuestra Junta Local es la que realiza la lectura de los cuadernillos.

Hasta ahorita, el OPLE es el que ha estado concentrando toda la información, en el caso de Aguascalientes solamente nos han entregado lo relativo a lo que es el OPLE, nos han entregado lo que ha llegado de los partidos.

Hay una fecha límite, que es la fecha que nos deben de entregar todos los OPLES los cuadernillos que hayan recibido hasta el momento, esa fecha se cumple a finales del mes de julio.

Nosotros lo que haremos en este sentido, para poder tener mayor certeza en la devolución, le vamos a notificar al OPLE que se debe cumplir la fecha y en cuanto me la entregue inmediatamente ustedes que empieza leer la Junta Local van a ver reflejado en el sistema cómo se van presentando las devoluciones.

Entonces, ahorita si les pediría que nos dieran la oportunidad de que se cumpla esta fecha con la finalidad de poder ver que esa brecha se vaya ¿sí?

Sería cuanto de mi parte.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien, abríamos una segunda ronda que ya solicitó la representante de Acción Nacional, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Solamente para abonar Presidente y un poco también comentar con la representación del Partido Verde respecto del Servicio de Verificación.

El PAN es un usuario de este servicio de verificación y como usuarios la verdad es que tiene muchas ventajas, lo utilizamos como parte del proceso de afiliación y en su momento hace 4 años como el proceso, en el proceso de depuración y refrendo de militancia, y podemos comentar que es de mucha utilidad en este sentido en el uso que se le da a este servicio, porque como saben el Partido Verde y todos los partidos que están aquí en la mesa, uno de los grandes temas que hemos tenido en los últimos tiempos de sanción a los partidos, son estos procedimientos de indebida afiliación.

En el caso del PAN, el uso de este servicio de verificación abona a la certeza respecto de la voluntad de las personas que se acercan para afiliarse al partido político y ello blinda el proceso cuando hay que demostrar al Tribunal o al Instituto Nacional Electoral que investigue estos procedimientos, pues difícilmente un ciudadano puede alegar que hubo una indebida afiliación cuando este fue personalmente y presentó su medio de identificación que es la huella ¿no?

Sí puedo compartirles que el uso como partido de este servicio es fundamental para nosotros, nos encontramos en este momento en proceso, incluso de homologación de una serie de procedimientos para hacerlo idéntico al proceso que lleva el Registro Federal de Electores al momento de empadronar en los módulos de atención ciudadana, y esto pues abona a la certeza y por supuesto también al blindaje de la identidad de los ciudadanos.

Entonces, yo pues también abonando a lo que nos compartía el Director del Registro, pues sí decir que es un servicio fundamental y creo que va a ir en crecimiento su utilización.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, gracias representante.

¿Alguien más?

Representación de Movimiento Ciudadano, por favor en segunda ronda.

**Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias.

En relación, igual al Servicio de Verificación, bueno pues es grato escuchar que Banamex ya refirió que hay un 70%, así lo comentaba, ¿no? de reducción de este tipo de usurpación o de delito.

¿Será posible que nos pudieran enviar como un *back-up* dentro de la primera solicitud que hice, esta información que nos da Banamex? ¿sí?

Y si tenemos de alguna otra institución sería muy valioso, porque finalmente lo que ha pedido y ha, varias veces Movimiento Ciudadano es que, está bien el sistema, apoyamos el sistema, siempre los hemos apoyado, pero también queremos ver qué resultados ha tenido.

He hablado de indicadores los cuales no he visto pasar por aquí, creo que no se verán. Tenemos nosotros una medición de eficiencia a lo mejor un poco, pues medio palomera porque no tenemos tantos datos como ustedes ni como las propias instituciones evidentemente.

Pero sí nos gustaría saber qué tan efectivo, qué tan eficiente ha sido este servicio, nosotros lo aprobamos con el fin de reducir, efectivamente esta usurpación de identidad y de proteger al ciudadano.

Hasta la fecha, y es la primera vez que escucho y me da mucho gusto escucharlo que Banamex dice que hay un 70% en la reducción de este tipo de delitos, entonces, sí me gustaría tenerlo como *back-up* en mi carpeta de decir: "OK, estamos apoyando, ha pasado tanto tiempo y ya tenemos un resultado.

No tengo más que esa fuente y si pudiéramos empujar a otras instituciones, tanto públicas como privadas a que, pues por lo menos anualmente, no sé qué tanta injerencia podamos tener en eso, pero sí tener esa retroalimentación de, está funcionando y vamos para bien, porque creo que con eso podemos ir minimizando los malos pensamientos o las dudas que luego generamos en estas mesas.

Exactamente. Sí, pues bueno, pues enhorabuena por esa noticia y gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

Solicitó, ah bueno, nada más en tercera ronda la representación del PT, y me recuerda aquí el licenciado Sosa, que es buen consejero, que este viernes en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos hay un informe específicamente de este tema, independientemente de que, bueno, se comprometió a que.

Yo lo que les propondría es, agotemos el viernes la sesión, hay información justamente que atiende estas peticiones y complementar lo que haga falta.

El representante del PT, por favor, en segunda ronda el representante del PT.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Gracias.

Buenos días, todavía a todas y todos.

La verdad es que no iba a participar en el informe, pero con respuestas y contrarréplica, creo que sí vale la pena recordar algunas cosas, o sea, del por qué estamos en este debate y por qué está en este informe mensual de esta tarea del Servicio de Verificación.

Muy cuestionado, porque resulta que los entes que vigilamos cómo se inscriben los ciudadanos estamos impedidos para hacer ese tipo de trabajos; o sea, hoy se nos impone un piso en donde solamente tenemos acceso, cuando la ley dice otra cosa; o sea, y mientras no la cambien eso dice, pero se ha quedado en ese esquema.

Pero las instituciones privadas, no me referiré a las públicas porque esas entran en otro proceso, pero las privadas que en el uso de ese servicio lucran con la información de las personas, sí entran en un esquema totalmente diferente, y ahí se metieron controles; o sea, nadie, nadie puede verificar los datos de nadie, si no hay un consentimiento expreso, firmado, autorizado.

Y me llama la atención ahorita que el Presidente dice: "bueno, es que hay instituciones que tienen servicio 24 horas, sí, todas las instituciones

bancarias tienen servicio 24 horas pero, presencial, necesitamos saber con puntualidad, de esas que usted manifiesta, porque si nosotros lo que necesitamos es tener certeza de que esta autoridad cuenta con esa voluntad expresa de los ciudadanos de que se valide su información.

Realmente la preocupación de que existan validaciones en un horario que no es ordinario, ¿no? es que nos dice bueno, se supondría que debiera de estar en el principio fundamental, la persona frente al servidor de esa institución, pidiendo esa verificación, autorizando esa verificación.

Yo les diré que sí, hay muchas instituciones que han avanzado, ya no solo la validación y la autorización es bajo una firma autógrafa, sino la autorización es con tu huella y hace las dos funciones, autorizas que validen y validan tu huella y eso es bueno, pero eso habría que verlo sí en el esquema que planteó Presidente, ¿Qué instituciones tienen ese servicio? y yo diré en ese tipo de casos solamente se puede hacer lo que cada área haya convenido en un convenio, si no está escrito se está haciendo de más, entonces tenemos que revisar los convenios de esos casos particulares, si manifestaron que tenían servicios presenciales 24 horas y que por ende hacían ese o requerían ese servicio 24 horas.

Entonces sí necesitamos Presidente que pudiéramos tener más información puntual, particularmente qué instituciones, con qué instituciones tenemos ese tema, espero que Banamex entre en ese esquema, porque es uno de los que está haciendo validaciones en horarios, pues después de las 4 de la tarde, que ordinariamente son sus horarios de servicio.

Y termino con un tema, el de los cuadernillos, sí ya el licenciado Sosa dice, el procedimiento que se acordó, primero yo sí me preocupé, porque aquí mandan un informe en donde pues los números cero y yo dije qué paso y resulta que mis compañeros me mandan el acuse de recibo del OPLE, y dicen no es que yo ya entregué al OPLE y también me mandan el oficio de requerimiento del OPLE.

Entonces sí necesitamos esa consolidación, porque si no nosotros esa tarea que hacemos con los estados, pues vamos a estar chocando, porque me van a decir aquí está, yo ya entregué.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias

Sí, este me pareció que la representante del Verde Ecologista quería participar ahorita.

Adelante representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

**C. Francisco Daniel López López, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Gracias.

Buenas tardes.

Pues de igual manera, no tenía pensado participar, pero además de lo que han comentado los compañeros, agradezco que ahora si se vaya a presentar una, aunque sea una percepción de lo que están sintiendo estas instituciones.

Desde hace mucho tiempo venimos en mesas de trabajo solicitando la manera de medir qué tan efectivo había sido eso, desde luego que por eso se aprobó, se aprobó porque pensamos todos, considerábamos que eso iba a evitar la usurpación de la identidad, pero sería deseable verlo con números, creo que esa es la manera en la que deberíamos tener esta información.

También llama mucho la atención esto de tener servicios nocturnos, eso ha sido desde hace mucho tiempo, ¿no? el servicio, los servicios que ha prestado el Instituto en la noche tiene desde que esto existe hasta donde recuerdo.

Creo que ya ha llegado el momento, ya es bastante grande este proyecto, bastante adulto como para ya ahora meternos a las cosas finas, a ver nosotros como pues vigilantes, por así llamarlo de esta información, sí sería necesario saber quiénes y bueno por qué ¿no?, por qué está sucediendo eso.

Nada más serían esos comentarios, echarle un poquito de más ganas a esas instituciones, yo sé que no nos podemos meter o entrometer en su vida interna, pero sí solicitarles, aunque sea ésta, que llamaste René, esta percepción, esta estimación de sus datos del cómo están contrarrestando este delito ¿no?

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bueno, entonces podríamos dar por recibido el informe y ya al final haremos mención de los compromisos.

Yo creo que este tema, como decía yo, el viernes en el grupo de trabajo tenemos la oportunidad de hacer una revisión puntual del tema, y comprometer por supuesto cualquier otra información adicional.

Secretario por favor, continúe con el desahogo de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, el tercer punto es el relativo al "Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1° de abril al 30 de junio de 2019"

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, lo damos por recibido y por favor, continuemos señor Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, el segundo punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado "Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en

cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la LGIPE.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios, por favor Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, le pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban este proyecto de acuerdo por el que aprueba el documento intitulado Destrucción de la documentación Electoral registral con más de 10 años de antigüedad.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, el siguiente punto es el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Distritación Local", con el objeto de realizar los trabajos de demarcación distrital del estado de Sinaloa"

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Si no hay comentarios, someta a votación el mismo por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, igualmente pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Distritación Local" con el objeto de realizar los trabajos de demarcación distrital del estado de Sinaloa.



Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, por favor continúe con la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, el siguiente es el "Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo"

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mensual, mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, lo damos por recibido y continúe, por favor Secretario, con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, el siguiente es el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2019"

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Está a su consideración.

Si no hay comentarios por favor, someta votación el proyecto.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, le pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban este acuerdo por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los grupos de trabajo permanentes, para el mes de julio de 2019.

Si estuvieran por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

Se aprueban las agendas temáticas.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, el siguiente punto

es el de "Asuntos Generales"

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Consulto si alguien quisiera tocar algún asunto general en este momento.

Uno, por parte del PT ¿alguien más?

No habiendo más, entonces daríamos paso a desahogar el asunto general planteado por la representación del Partido del Trabajo y tiene la palabra en primera ronda su representante, adelante.

**C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Muchas gracias Presidente.

Realmente creo que necesitamos esta Comisión Nacional tener un informe puntual, hemos estado, sí, en grupos de trabajo viendo el tema de aquellos ciudadanos que por necesidades físicas, pues no pueden acudir a un módulo a realizar un trámite, y hay un, llamémosle una excepción en la ley que obligaba, obliga a que todos vayamos a un Módulo del INE a tramitar nuestra credencial y la excepción es que el INE, en esos casos que una persona no pueda, pues pueda a través de un módulo móvil trasladarse a un lugar y generarle el trámite.

Por qué necesitamos tener un informe puntual, ya después de algunas cosas que se han ido sabiendo, hemos ido conociendo, creo que necesitamos tener un orden como Comisión Nacional de Vigilancia.

Quisiéramos saber con qué infraestructura cuenta el Registro para cumplir esa obligación de ley; o sea, cuánto personal y equipo se tiene para ir a un domicilio o a un hospital o algún lugar, para que esas solicitudes que se hacen puedan ser atendidas.

Segundo. Necesitamos saber cuántas solicitudes ha tenido esta institución en ese carácter, y cómo es que se han atendido, se los digo muy respetuosamente, ¿sí?

No puede ser que alguien que te solicita ese servicio se tarde dos meses en que esta institución le diga: "sí, y vamos a ir", y luego cuando ya están

en ese entendido, van, intentan hacer el trámite y empieza a haber como un procedimiento como de, cómo le digo que "no, no cómo le digo que "sí" y el primer asunto son sus documentos.

Y hasta donde yo me quedé, avanzamos en un procedimiento en el que el acta de nacimiento no necesariamente debiera ser la original, puede ser en papel bond, una fotocopia, eso lo acordó la Comisión Nacional de Vigilancia.

Acordamos que el procedimiento de identificación y autenticación pudiera ser con su huella dactilar, que habría que ver si eso se cumple en estos casos del 141 y, las excepciones que nosotros mismos dimos para una identificación con fotografía. Esto es, dos personas que lo conozcan y digan: "Sí, sí es la persona" y declaren ahí.

Yo no recuerdo; o sea, yo se los digo sinceramente, yo no recuerdo y así lo pongo, porque sí necesito revisarlo con antecedentes de los propios acuerdos de medios y procedimientos de identificación, que en algún momento hayamos acordado, ahorita sin valorar si es correcto o incorrecto, que en algún momento hayamos valorado que a los ciudadanos de más de 80 años no les sea exigible su acta de nacimiento.

Vuelvo a decir, ahorita yo no lo valoro si es correcto o incorrecto, tampoco voy a decir si afirmo o no que lo acordamos o no lo acordamos, porque lo estoy revisando, y la verdad es un clavado algo complicado, porque, este, pues es de muchos antecedentes y de muchos acuerdos.

Y luego, nosotros les hemos dicho en grupos de trabajo que cuando un ciudadano acude a ese servicio, muchas de las veces, muchas de las veces, es por urgencia pronta, no para que nos esperemos dos o tres meses, por eso lo importante de que nos digan la fecha en que un ciudadano te solicita la aplicación del 141 y la fecha en que el INE aprueba que se le pueda atender.

Y yo también les voy a ser franco, ya hemos investigado en algunas entidades y sí tienen un problema de infraestructura y de personal, no podemos exigir lo imposible, lo que sí creo es que debemos de valorar de dónde pudiéramos apoyar para que ese servicio que debe de ser pronto,

pueda ser atendido.

Pues sí necesitamos datos, necesitamos mayor información para no hacer juicios de valor que no correspondan, uno, a la realidad; y dos, que no nos ayuden a la, a resolver el problema y lejos de eso podemos agudizar el problema.

Y sí me sorprende porque pareciera que este problema pudiéramos tenerlo en áreas rurales, la falta de atención, no, también es en zonas urbanas, y en zonas urbanas se concentra más.

Entonces sí quiero que nos puedan informar con esa puntualidad para poder resolver y poder tener más información, más antecedentes.

Muchas gracias Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante.

¿Algún comentario respecto a este asunto planteado por nuestro estimado colega?

Déjenme nada más reaccionar. Yo coincido con lo que nos plantea Adalid en esta mesa, este es uno de los temas que recientemente ya, creo que tan hay sensibilidad en este órgano que se tomó un acuerdo reciente, el mes pasado tomamos un acuerdo justamente para regular de mejor manera este procedimiento, cosa que no había ocurrido y que al no haber una regulación me parece que podrían ocurrir estas excepciones, déjenme decirlo, tal vez excepciones, pero que tampoco había un punto de referencia muy claro o digamos un protocolo de actuación hacia nuestros funcionarios.

Yo creo que una de las buenas noticias es que justamente ya se cuentan con eso lineamientos para ordenar de mejor manera el proceder de nuestros funcionarios y funcionarias en módulos cuando llegue una solicitud vía este artículo ¿no? el 141.

Entonces, creo que la petición que hace, podemos atenderla, este informe respecto a cómo se han, yo pensaría antes, el antes y el después,

ahora tenemos digamos ya insisto incluso ya algunos plazos que están cubriendo con este tema.

Yo creo que este procedimiento existe por norma, pero más allá de eso, me parece que también por convicción, creo que eso es un tema que no podemos dejar fuera de una actividad tan relevante como la que desempeña esta institución, de atender estos casos en donde por imposibilidad física, de salud, se pueda atender a un ciudadano o ciudadanos, fuera de nuestras instalaciones.

Yo creo que esos es una cuestión de mero sentido común, de compromiso institucional y hasta de humanidad ¿no? Creo que es interesante ver todos los posibles casos que ocurren y hay muchísimos casos.

Yo quisiera dejar de entrada, la disposición de la autoridad de atenderlos, si bien en ocasiones tal vez los tiempos no han sido los idóneos, seguramente no es por falta de voluntad, sino a lo mejor, seguramente por falta de recursos, que es uno de los temas que, por supuesto hay que revisar, ustedes saben que la operación de los módulos, es una preocupación constante de esta autoridad.

La forma en que los podamos reforzar también, pero también hay una realidad presupuestal que nos rebasa, hay un tema presupuestal pues que año con año –ustedes lo saben-, se ha venido teniendo sus afectaciones, entonces, creo que la labor nuestra pues es ver justamente como seguir brindando servicios, pues cada vez con menos recursos, hay que decirlo así.

Cada vez tenemos recursos de gasolinas, cada vez tenemos menos recursos de inversión en tecnología y paradójicamente cada año tenemos más demanda de servicio, cada vez son más los ciudadanos, ciudadanas, que se incorporan a esta ciudadanía que les permite solicitar su acceso a su inscripción y Credencial para Votar.

Entonces ese es uno de los grandes temas que la administración, que las administraciones de este instituto, tiene que empezar a sortear, cómo podemos hacer más por menos.

Entonces ahí cuenten que esta Presidencia, la Dirección Ejecutiva siempre estará abierta a escuchar sugerencias, propuestas, pues sí, que nos permitan atender la realidad de nuestro país.

Porque si bien estos son pocos casos, tampoco son muchos casos, hay que atenderlos todos y prontamente, pero también a mí me preocupa y se los dejo sobre la mesa, también el tema de la operación de los módulos móviles es un asunto que va asociado, porque es la lógica me parece que es muy similar ir a las comunidades más distantes, ir a las localidades de difícil acceso para cubrir la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas en territorio nacional

Pero también es una parte importantísima de nuestra operación que poco a poco se ve mermada por el tema de los recursos, sin lugar a dudas, los costos de operación suben y los presupuestos bajan.

Entonces tenemos que estar viendo cómo poder tener un balance en ese sentido, cada vez es más difícil cubrirle a nuestras compañeras y compañeros sus gastos de campo, es decir, pareciera que podemos llegar a un escenario donde tienen que poner de su bolsa para poder atender las necesidades de la población y eso me parece son los escenarios extremos y que no llegamos a ellos, pero como está la tendencia podrían llegar a ocurrir.

Entonces, es un tema que me parece sí tenemos que seguir trabajando en él, cuente con el informe que prepararemos por supuesto, representante, pero les quería dejar también esta preocupación, porque ustedes saben esta institución ha sido constantemente afectada en sus peticiones presupuestales, y me parece que la tendencia actual es que se siga habiendo ese tipo de afectaciones.

Entonces, yo creo que sí tendremos que hacer un esfuerzo para ver cómo podemos justamente seguir dando la misma cobertura, seguir dando la misma calidad de atención con menos recursos, es un tema que vamos a tener que sacar lo mejor de nosotros mismos por supuesto, como institución, como profesionistas para poder hacerlo.

Pero, es un tema que sí nos debe de ocupar y para los siguientes meses para ver cómo vamos a mantener un estándar de operación con la realidad presupuestal actual.

Pregunto si alguien más quisiera hacer un comentario.

Si no es el caso, Secretario por favor, continúe con el desahogo.

Disculpe, disculpe representante no la vi, representante de Morena en esta primera ronda.

**Lic. Anahí Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena:** Buenos días, tardes.

Con respecto a lo que comentaba con la operación de los módulos móviles, esta representación se ha dado a la tarea de investigar estos módulos itinerantes y nos hemos encontrado de que ya llegó la situación a que ya no pueden cubrir los gastos de campo de los compañeros que se dedican a andar en las comunidades rurales o semi urbanas y para nosotros sí es una preocupación que ellos tengan que poner de su bolsillo para cubrir dichos gastos.

Entonces, esta representación sí se interesa saber cómo va a ser el procedimiento, bien se ha mencionado, el presupuesto ha sido menos, pero la demanda de servicios ha aumentado, eso es muy correcto, queríamos saber si nos podrían mandar un informe o alguna información que tengan de cómo se podría manejar en los siguientes meses o para las siguientes campañas anuales permanentes, si serían tan amables.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Con todo gusto.

Justamente el tema de campo, de gastos de campo, ustedes recordarán que para este ejercicio, la Institución tuvo un recorte significativo.

Y uno de los rubros cuando hay un recorte tan importante, pues afectan todos los rubros de operación, todos, no hay uno solo que no se afecte y

por supuesto el tema de los gastos de campo fue uno de ellos; como también el tema de gasolinas, por mencionar de los más relevantes que nos afectan en estas actividades móviles.

Entonces, pues sí, claro que al haber un recorte a la Institución, no es difícil imaginar que proporcionalmente el área más afectada siempre es el Registro, como tenemos una presencia relevante en la composición del presupuesto, también nos toca ajustes de manera significativos, en la Dirección Ejecutiva siempre es la más afectada, eso creo que es hasta lógico pensarlo, tenemos una presencia insisto, de cerca del 40% del presupuesto operativo.

Entonces, pues sí es un tema real, mientras más recortes tengamos en esta Institución va a haber afectaciones, es muy difícil mantener el 100% de la operación o los presupuestos de la operación sin recorte cuando hay recortes significativos.

Entonces lo que dice la representante es correcto, el rubro de gastos de campo fue afectado y por supuesto que podemos darles con mayor detalle estos impactos.

Qué es lo que hemos hecho este año en particular, producto ya de algunas economías que se ha generado de adquisiciones durante este primer semestre, destinar recursos complementarios para que nuestras compañeras y compañeros puedan tener recursos adicionales y poder desahogar sus necesidades básicas de alimentación principalmente, que son algunas de pernoctas cuando tienen estos recorridos en las localidades más distantes.

Entonces, pero sí hemos tenido que inyectar recursos adicionales, que vía los recortes que se realizaron, pues fueron afectados, pero con todo gusto podemos darles esa información a mero detalle.

Pregunto si hay algún otro comentario.

No siendo el caso, Secretario por favor continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruíz, Secretario:** Sí señor, es el punto relativo a la Lectura de solicitudes de información y compromisos, y si me permite tengo consignados cuatro, cinco que son muy puntuales.

Uno es que, se presente en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, la información relativa al Servicio de Verificación, con las precisiones también del impacto que, si se puede, que han tenido de manera positiva este servicio en el asunto, o en la disminución de robos de identidad y, en su caso, si ahí no se atendiera con puntualidad lo que requieren las representaciones, pues entregar una nota posterior.

También entregar un informe respecto del aumento, durante el mes de junio, de los trámites de credencialización en el extranjero, particularmente, estos que se encontraban en etapa de consolidación.

Entregar también un informe sobre, puntual, sobre las solicitudes atendidas en términos del procedimiento aprobado por el artículo, para atención de, por el artículo 141 de la LGIPE. Entiendo que haciendo precisiones sobre los tiempos que se ha llevado cada una de las atenciones y, en su caso, si han sido exitosos o no en virtud del cumplimiento de los requisitos que están en nuestro acuerdo de medios.

También informar sobre el proceso de devolución de cuadernillos de la Lista Nominal, tratando de conciliar lo que se ha entregado también en los OPLE's y haciendo la lectura correspondiente en nuestros informes.

Y, entregar esta nota sobre los impactos operativos que han tenido la reducción presupuestal que se tuvo en la DERFE.

Creo que son los que tengo registrados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Pregunto si faltó o consideran que fueron debidamente registrados o incluso si consideran que hubo alguna omisión.

Sí, representante de Morena, por favor.

**Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena:** Perdón,

no sé si en la solicitud podría quedar como, bueno más bien agregarle, saber cuánto le dan de gastos de campo a los compañeros y cuántas **(Inaudible)**, sé que es un área administrativa, solo que pueda ser de conocimiento.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** De hecho, la información que estaríamos comprometiendo es, justamente lleva cifras, para su conocimiento.

Por supuesto que sí.

¿Alguien más? Si no hay más, estaríamos entonces ya registrando y dándole seguimiento puntual a estos compromisos.

Y con esto, estaríamos agotando nuestro orden del día, por lo cual les agradezco su presencia y les deseo que tengan un gran día.

Muy buenos días, tardes tengan todas y todos.

-000-